

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2012-117

SALTA, 03 de abril de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.059/2010.

VISTO:

La Res. RDNAT-2012-217 – mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas del Sr. Diego López Spahr – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Botánica Agrícola” de la Escuela de Agronomía el 01 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que dicha finalización corresponde al período inmediato anterior cumplido por el alumno López Spahr.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 20 de marzo de 2012 resolvió convalidar dicha Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. RDNAT-2012-217 – relacionada a la finalización de funciones del Sr. Diego LÓPEZ SPAHR – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Botánica Agrícola” de la Escuela de Agronomía y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales